



Academia de la Magistratura

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 17-2024-AMAG-CD/P

Lima, 22 de febrero de 2024

VISTOS:



El Informe N° 14-2024-AMAG/OCRRPP emitido por la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el Informe N° 24-2024-AMAG/OPP emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 49-2024-AMAG/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 46-2024-AMAG/DG emitido por la Dirección General;

CONSIDERANDO:

Que, la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno, que forma parte del Poder Judicial, y goza de autonomía administrativa, académica y económica en concordancia con el artículo 151° de la Constitución Política del Perú, y su Ley Orgánica N° 26335;

Que, los incisos b) y c) del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N°023-2017-AMAG-CD, de fecha 19 de octubre de 2017, refieren que son funciones específicas de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas "Formular y ejecutar la estrategia de Comunicaciones entre la Academia de la Magistratura y los medios de Comunicación nacional e internacional, elaborado y difundiendo el material informativo que permite una adecuada cobertura de actividades, asimismo elaborar el Plan de Comunicaciones de la Oficina";

Que, mediante Resolución N° 002-2024-AMAG-CD, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la Academia de la Magistratura mediante el cual establece como Objetivo Estratégico 03 - Fortalecer la Gestión Institucional teniéndose como acción estratégica 03.04 Estrategias de posicionamiento institucional implementadas en la entidad, y cuyo indicador corresponde al porcentaje de implementación del Plan de Comunicaciones;

Que, con Informe N° 014-2024-AMAG/OCRRPP, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, remite el proyecto de Plan de Comunicación Externa de la Academia de la Magistratura - 2024, el mismo que constituye un instrumento necesario para mejorar el proceso de comunicación externa, y que repercutirá en el mejor desarrollo de sus funciones y la consecución de los objetivos institucionales;



Academia de la Magistratura

Que, en ese sentido, contando con las opiniones favorables de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección General, corresponde formalizar la propuesta formulada, para el adecuado fortalecimiento de la gestión institucional, y posicionamiento de la entidad;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335 y su Estatuto, aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 23-2017-AMAG-CD, de conformidad con el mandato legal, y en ejercicio de sus atribuciones.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el Plan de Comunicación Externa 2024 de la Academia de la Magistratura, el cual en anexo forma parte de la presente resolución

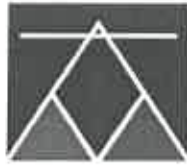
Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la ejecución y cumplimiento del Plan de Comunicación Externa 2024 de la Academia de la Magistratura.

Artículo Tercero. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Academia de la Magistratura - AMAG (www.amag.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. Manuel Estuardo Luján Túpez
Presidente (e) del Consejo Directivo
de la Academia de la Magistratura



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA 2024



Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas



CONTENIDO

Resumen	03
Antecedentes	03
Descripción	04
Justificación	04
Objetivos	05
Funciones de la OCRRPP	05
Estrategias	06
Acciones	06
Mensajes	07
Plan de actividades de comunicación externa	07
Calendario de actividades de Comunicación externa	11
Campañas de Comunicación	12



Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas



RESUMEN

Es fundamental hoy en día contar con una oficina de Comunicación y Relaciones Públicas, que involucre la correcta planificación y gestión de los flujos de información, para lograr los objetivos de la institución.

Es importante contar con instrumentos de gestión mediante los cuales toda comunicación se encuentre armonizada y sea efectiva para el desarrollo de las relaciones, con nuestros usuarios.

El Plan de Comunicaciones tiene como fin alienar los objetivos, estrategias y acciones dirigidos al propósito de la institución.

En ese sentido, el presente documento contiene el Plan Multianual de Comunicaciones para la Academia de la Magistratura- AMAG.

ANTECEDENTES

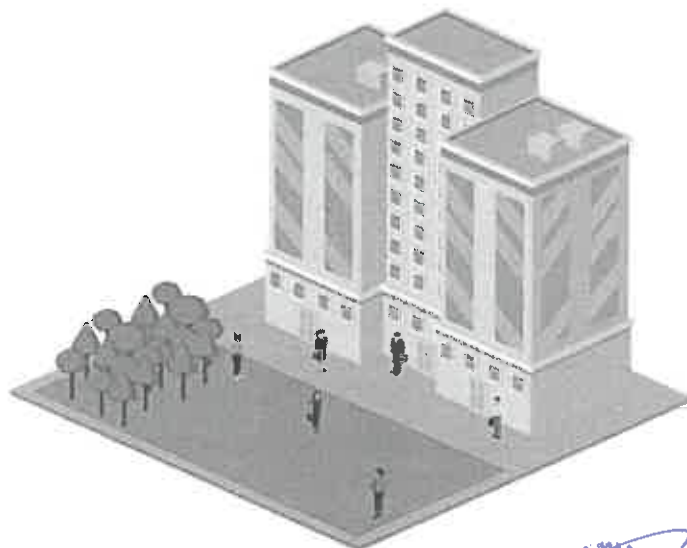
a) La Constitución Política de 1993 en su artículo 151° estableció la creación de la Academia de la Magistratura, con fines de formación y capacitación de los magistrados para contribuir a una mejora en la administración de justicia y con ello, al afianzamiento del sistema democrático y el Estado de Derecho en el país.

b) El 21 de julio de 1994 se dio la Ley N° 26335 "Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura", donde se le reconoce personería de derecho público interno, con autonomía administrativa, académica y económica.

c) La Academia de la Magistratura inició sus funciones en 1995, estableciendo tres líneas de formación académica de carácter permanente denominadas Programas: Programa de Formación de Aspirantes (PROFA), Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA).

d) El 19 de junio de 1996 se incluyó a la Academia de la Magistratura, en el proceso de reforma y modernización de las instituciones que integran el sistema judicial, por lo que las funciones de gobierno se delegaron en la Comisión de Reorganización y Gobierno de la Academia.

e) A fines del año 2000 en el marco del proceso de recuperación democrática del país y en especial del sistema de justicia, se dio la Ley N° 27367 que desactivó las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial, reestableciéndose el funcionamiento de los órganos naturales de gobierno de la Academia de la Magistratura, por lo que, en diciembre de este mismo año, se constituyó el Consejo Directivo, como expresión democrática de su Ley Orgánica.



DESCRIPCIÓN

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado peruano, que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares de justicia.

Misión

Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la Magistratura en todos sus niveles de manera innovadora e idónea con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana, el Estado de Derecho y de la Sociedad.

Valores

- Compromiso con el servicio público de justicia
- Innovación
- Pluralidad
- Calidad
- Tolerancia
- Eticidad
- Transparencia
- Respeto
- Independencia y Autonomía

JUSTIFICACIÓN

Toda organización requiere un plan de comunicaciones, aunque no se encuentre considerado en su proyecto es imposible no elaborarlo en tanto, continuamente se está emitiendo informaciones y nos estamos comunicando, en diferentes plataformas como página web, posteo en redes sociales o con ilustraciones gráficas. Hay infinitas maneras de comunicar y todas ellas son la carta de presentación al público exterior. De ahí, que se hace necesario planificar aquello que se quiere decir, cómo se quiere decir, a quiénes se quiere llegar y, por ende, qué medios son los más adecuados para que el mensaje llegue a las personas indicadas, es una parte fundamental para alcanzar el éxito.



OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer, planificar y desarrollar estrategias de comunicación para promover las actividades académicas (PROFA, PCA, PAP) de la Academia de la Magistratura.

Objetivos específicos

- Fomentar y coordinar las relaciones institucionales entre los diversos organismos públicos y/o privados.
- Potenciar la imagen y dar a conocer a la ciudadanía la labor de la institución.
- Diseñar campañas y estrategias para difundir las actividades institucionales.
- Promover la imagen institucional gestionando los medios de comunicación externa.
- Coordinar las acciones protocolares de la institución.

Población Objetiva

Jueces, Fiscales, operadores de justicia y aspirantes a la magistratura.

Funciones de la OCRRPP

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, metas, funciones y acciones institucionales en el ámbito de su competencia.
2. Formular y ejecutar la estrategia de comunicaciones entre la Academia de la Magistratura y los medios de comunicación nacional e internacional, elaborando y difundiendo el material informativo que permita una adecuada cobertura de actividades.
3. Articular y elaborar en todo tipo de publicación digital o impresa, campañas, avisos, spots publicitarios, así como cualquier material de interés institucional que utilice como herramientas de difusión a los medios de comunicación, redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea.
4. Proporcionar información apropiada y oportuna a los medios de comunicación en el ámbito nacional e internacional sobre las labores realizadas por la Academia de la Magistratura.
5. Diseñar la memoria institucional en coordinación con los demás órganos y áreas institucionales.
6. Administrar las redes sociales de la Academia de la Magistratura.
7. Coordinar las acciones protocolares de la institución, así como la atención a personalidades de organismos nacionales y del exterior.
8. Supervisar la actualización de la página web institucional.



ESTRATEGIAS:

De coordinación:

Establecer mecanismos de coordinación interna y externa que posibiliten una información fluida entre las diversas instancias de la AMAG, así como de las instituciones aliadas, para difundir la labor de la institución.

Acciones:

- Coordinar con los representantes de cada programa sobre las actividades a realizarse cada mes.
- Coordinar con las Sedes Desconcentradas sobre las actividades a ejecutarse.
- Planificar y desarrollar permanentemente las estrategias a utilizar para la difusión.

De comunicación

Informar a nuestro público objetivo sobre nuestras actividades a través de los medios de comunicación existentes a través de los medios de comunicación externos, sobre las actividades de la Amag.

ACCIONES

- Diseñar piezas gráficas de alto impacto, sobre las actividades académicas de la AMAG.
- Elaborar notas de prensa, artículos, comunicados y/o informes acerca de las actividades académicas de la AMAG y difundirlas a través de los medios de comunicación apropiados.
- Utilizar la Página Web como espacio informativo oficial de la AMAG.
- Producir spots, informes u otras piezas audiovisuales, para potenciar la labor institucional y difundirlos a través de redes sociales y canal de YouTube oficial.
- Generar contenidos de interés educativo en temas judiciales para las redes sociales.
- Gestionar la publicación de notas, artículos, entrevista, entre otros espacios para dar a conocer la labor institucional en diversos medios de comunicación.



MENSAJES

1.- Somos una institución académica moderna, confiable que promueva los valores éticos y que contribuye a lograr una justicia más eficiente.

2.- Tenemos un rol importante en la sociedad desde nuestra función como formadores y capacitadores de magistrados, fiscales y jueces de todos los niveles. Nuestra labor permite entregar a la sociedad mejores generaciones de magistrados encargados de impartir justicia en nuestro país.

I PLAN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA- ACTIVIDADES PERMANENTES-

Dentro de las actividades de difusión tenemos la propuesta académica, actividades oficiales del Presidente, así como publicaciones interinstitucionales, entre otras acciones que sean solicitadas de acuerdo a nuestras funciones.

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
ENERO	Difusión de actividades académicas	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Saludo Aniversario Junta Nacional de Justicia	Diseñar saludo y difundirlo en las redes sociales.
	Saludo Aniversario de Lima	Diseñar saludo y difundirlo en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.	Elaboración de esquila.
	Actualización de Directorios de instituciones sector justicia.	Actualización de directorios del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional Jurado Nacional de Elecciones, etc.
	Actualización de la Página Web	Permanente
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
FEBRERO	Difusión de actividades académicas	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca institucional	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo Día Mundial de la Justicia Social	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludos protocolares por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Cusco y Ancash.	Elaboración de esquila.
	Saludo protocolar por aniversario de la Fiscalía Distrito Fiscal de Lima Sur.	Elaboración de esquila.
	Actualización de la Página Web	Permanente
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
MARZO	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.

	Libro del día de la Biblioteca	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día Internacional de la Mujer	Diseñar y publicar en las redes sociales.
	Apertura Académica	Requerimientos de DG/DA. - Mandar las invitaciones a los invitados. - Diseñar las publicaciones de las conferencias. - Transmisión en Facebook Live. - Grabación y tomas fotográficas de la actividad. - Entre otras acciones.
	Saludo Día Internacional de la Mujer	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Ica y La Libertad.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web	Permanente.

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
ABRIL	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día de Abogado.	Elaboración de gráfica y publicar en la página web y las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Ucayali, Callao, Moquegua y Huánuco.	Elaboración de esquela.
	Saludo protocolar por aniversario a la Fiscalía del Distrito Fiscal de Moquegua.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web.	Permanente.

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
MAYO	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día del Trabajo.	Elaboración de gráfica y publicación en la página web y en las redes sociales.
	Saludo por el Aniversario del Ministerio Público.	Elaboración de gráfica y publicación en la página web y en las redes sociales.
	Saludo por el Aniversario del Jurado Nacional de Elecciones.	Elaboración de gráfica y publicación en la página web y en las redes sociales.
	Saludo por el Día de la Madre.	Elaboración de gráfica y publicación en la página web y en las redes sociales.



	Saludo por el Día del Servidor Público.	Elaboración de gráfica y publicación en la página web y en las redes sociales.
	Videoconferencias	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de San Martín, Tumbes, Lima Este, Santa, Junín y Lambayeque.	Elaboración de esquela.
	Saludo protocolar por aniversario de las Fiscalías de los Distritos Fiscales de Lima Noreste, Del Santa, Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web.	Permanente.

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
JUNIO	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca institucional	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Videoconferencias	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo por el Día de la Bandera	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día del Padre	Elaboración de gráfica y publicación en las redes sociales.
	Saludo por Aniversario del Tribunal Constitucional	Elaboración de gráfica y publicación en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Madre de Dios y Lima Este.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web.	Permanente.

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
JULIO	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo Fiestas Patrias dirigido a Jueces y Fiscales.	Elaboración de gráfica y esquelas de saludo.
	Saludo Aniversario Amag.	Elaboración de gráfica.
	Actividades académicas.	Diseñar y publicar en las redes sociales.
	Videoconferencias.	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo por el Día del Docente Universitario.	Elaboración de gráfica y publicación en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Sullana y Arequipa.	Elaboración de esquela.



	Actualización de la Página Web	Permanente
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
AGOSTO	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día del Juez	Diseñar y publicar en las redes sociales.
	Videoconferencias.	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de la Corte Superior de Justicia de Huaura.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web	Permanente.
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
SEPTIEMBRE	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo Aniversario Defensoría del Pueblo.	Elaboración de saludo y publicación en redes sociales.
	Videoconferencias.	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Tacna, Apurímac y Ventanilla.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web.	Permanente.
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
OCTUBRE	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día del Periodista.	Elaboración de saludo y publicación en redes sociales
	Videoconferencias.	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Loreto, Lima Sur, Piura y Selva Central.	Elaboración de esquela.
	Saludo protocolar por aniversario a la Fiscalía del Distrito Fiscal de Pasco.	Elaboración de esquela.
	Actualización de la Página Web.	Permanente.
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.

NOVIEMBRE	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por el Día Internacional Contra la Violencia a la Mujer-	Diseñar y publicar en las redes sociales.
	Videoconferencias.	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario a la Fiscalía del Distrito Fiscal de Huaura.	Elaboración de esquila.
	Actualización de la Página Web.	Permanente.
FECHA	ACTIVIDAD	ACCIÓN
DICIEMBRE	Difusión de actividades académicas.	Coordinación permanente. Elaboración de gráficas y publicación en la web y en las redes sociales.
	Libro del día de la Biblioteca.	Elaboración de gráficas y publicación en las redes sociales.
	Saludo por Navidad a Jueces y Fiscales.	Elaborar gráfica de saludo para página web y redes sociales.
	Videoconferencias.	Transmitir o retransmitir en las redes sociales.
	Saludo protocolar por aniversario de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte, Ayacucho, Pasco, Amazonas, Puno y Lima.	Elaboración de esquila.
	Saludo protocolar por aniversario de las Fiscalías de los Distritos Fiscales de Cañete y Selva Central.	Elaboración de esquila.
	Actualización de la Página Web	Permanente

II CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA- ACTIVIDADES PERMANENTES-

Dentro de las actividades de difusión tenemos la oferta académica, actividades oficiales del Presidente, así como publicaciones interinstitucionales, entre otras acciones que sean solicitadas.

Áreas involucradas:	Consejo Directivo, Dirección General, Dirección Académica y demás áreas.
Responsable:	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Of. Ejecutora:	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Canal de comunicación:	Redes sociales oficiales y Página Web

Actividad	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Saludos protocolares a las Fiscalías de los Distritos Fiscales a nivel nacional.		X		X	X	X	X			X	X	X

Saludos protocolares a las Corte Superiores a nivel nacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Saludos institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades Académicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Transmisiones y re transmisión de conferencias virtuales			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Videos por Aniversario - Saludos de representantes de otras instituciones por aniversario - Transmisiones de las actividades académicas							x					
Actualización de la Pagina web	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

III.- CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

A.- CAMPAÑA DE MATRIZ DE BRECHAS DE INTEGRIDAD

Dentro del Plan Anual de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Academia de la Magistratura, la OCRPP tiene como responsabilidad la ejecución de los componentes C3, C4 y C6.

Es preciso indicar que la información para la elaboración de los mismos será proporcionada por el Equipo de Trabajo Permanente de Integridad Institucional.

COMPONENTE	ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
C4: COMPONENTE "TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS"	Comunicar a la ciudadanía los avances de la entidad en materia de integridad pública.	04 acciones que comunican a la ciudadanía los avances de la entidad en materia de integridad pública.	Realización de comunicados Institucionales Realización de notas de prensa	X	X	X	X
	Implementar y actualizar el apartado específico en el portal web institucional para la publicación de información sobre la implementación del modelo de integridad.	01 acción de implementación y actualización del apartado específico en el portal web institucional.	Número de acciones ejecutadas implementando y actualizando del apartado específico en el portal web institucional.			X	

COMPONENTE	ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
C6: COMPONENTE "COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN"	Realizar acciones sobre ética e integridad dirigido a los stakeholders de la entidad.	Ejecución de 04 acciones sobre ética e integridad dirigido a los stakeholders de la entidad.	Número de acciones de difusión sobre ética e integridad dirigido a los stakeholders de la entidad ejecutadas.	X	X	X	X

COMPONENTE	ACCIÓN	META	INDICADOR	TRIMESTRE			
				I	II	III	IV
C7: CANAL DE DENUNCIAS	Realizar acciones de difusión y promoción a los stakeholders de la entidad en relación de la Plataforma Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	Ejecución de 04 acciones de difusión y promoción a los stakeholders de la entidad en relación de la Plataforma Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	Número de acciones ejecutadas orientadas a la difusión y promoción a los stakeholders de la entidad en relación de la Plataforma Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	X	X	X	X





La OCRRPP aprovecha la tendencia en las redes sociales y realiza toda su estrategia usando los canales digitales, redes sociales oficiales de la AMAG.

